Petropar ñanemba'e

PRESIDENCIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO PR / DL N° 345 /22

Entre **Petróleos Paraguayos (PETROPAR)**, con RUC N° 80002675-6, domiciliada en la calle Chile N° 753, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por su Presidente, **DENIS LICHI**, con C.I. N° 1.833.639, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**, con **RUC N° 80033363-2**, domiciliada en Defensores del Chaco N° 2078, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada en este acto por **CÉSAR RAÚL COELHO DE SOUZA IBARRA**, con C.I. N° 965.787, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de ***"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS ELÉCTRICOS - AD REFERENDUM"***, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato se refiere a la, ***"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS ELÉCTRICOS - AD REFERENDUM"*** que serán suministrados por el proveedor y cumplirá con las Especificaciones Técnicas detalladas en el programa de Suministros del Pliego de Bases y Condiciones, en las Especificaciones Técnicas y en la Planilla de Precios.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos, en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: **Garantía de fiel cumplimiento del contrato.**

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 396.381.

La validez de la contratación en cuanto al compromiso del Ejercicio 2023 quedará sujeto a la aprobación de la partida presupuestarias correspondiente a dicho Ejercicio. La no aprobación será causal de recisión del contrato no imputable a PETROPAR.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 19/2021,** convocado por la **PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución PR/DL 312/22 de fecha 22 de abril de 2022 y Rectificada por Resolución PR/DL N° 493/22 de fecha 14 de junio de 2022.

César Coelho de Souza
Ferretería Internacional
Presidente

PETROLEOS PARAGUAYOS PETROPAR

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CONTRATO PR / DL N° 345 /22

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El monto total del presente Contrato es de:
LOTE 2: Por un Monto Mínimo de G. 47.000.000 (guaraníes cuarenta y siete millones) y un Monto Máximo de G. 94.000.000 (noventa y cuatro millones) Incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al siguiente detalle:

LOTE 2		ARTEFACTOS LUMINARIAS TECNOLOGÍA LED						
ITEM N°	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL G. IVA INCLUIDO
1	De embutir rectangular de 40W- 220Volts- Lumen ≥3400- Color temperatura 400K- CRI:80-IP:20	Unidad	Unidad	1	ARGO	CHINA	210.000	210.000
2	De adosar rectangular de 40W- 220Volts- Lumen ≥3400- Color temperatura 400K- CRI:80-IP:21	Unidad	Unidad	1	ARGO	CHINA	245.000	245.000
3	De embutir circular de 20W- 220Volts- Medida mínima 198x 33mm- Lumen ≥1200- Color temperatura 400K- CRI:70-IP:20	Unidad	Unidad	1	ARGO	CHINA	48.500	48.500
4	De adosar circular de 20W- 220Volts- Medida mínima 198x 33mm- Lumen ≥1200- Color temperatura 400K- CRI:70-IP:21	Unidad	Unidad	1	ARGO	CHINA	38.500	38.500
5	Tipo spot de embutir de 10W- 220Volts- Medida mínima 110x110x 63mm- Lumen ≥630-Color temperatura 300K- CRI:70-IP:20	Unidad	Unidad	1	ARGO	CHINA	25.000	25.000
6	Proyector de embutir para estaciones de servicio 220Volts interior/exterior IP54 -Lumen ≥8400- color temperatura 5700K	Unidad	Unidad	1	LUXACRIL	CHINA	2.821.000	2.821.000
7	Tipo AP de 220Volts 100W- CRI >70 – lumen	Unidad	Unidad	1	LUXACRIL	CHINA	2.400.000	2.400.000

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

César Coelho de Souza
Ferretería Internacional
Presidente

PETROLEOS PARAGUAYOS Petropar ñanemba'e PETROPAR

	≥15500lm- IP66 – color de temperatura 5000K							
8	Tipo AP de 220Volts 150W- CRI >70 – lumen ≥23250lm- IP66 – color de temperatura 5000K	Unidad	Unidad	1	LUXACRIL	CHINA	3.650.000	3.650.000
9	Tipo AP de 220Volts 200W- CRI >70 – lumen ≥31000lm- IP66 – color de temperatura 5000K	Unidad	Unidad	1	LUXACRIL	CHINA	3.650.000	3.650.000
10	Tipo AP de 220Volts 50W- CRI >70 – lumen ≥31000lm- IP66 – color de temperatura 6000K	Unidad	Unidad	1	LUXACRIL	CHINA	3.650.000	3.650.000
11	Tipo AP de 220Volts 100W- CRI >70 – lumen ≥31000lm- IP66 – color de temperatura 6000K	Unidad	Unidad	1	LUXACRIL	CHINA	3.650.000	3.650.000
12	Tipo AP de 220Volts 150W- CRI >70 – lumen ≥31000lm- IP66 – color de temperatura 6000K	Unidad	Unidad	1	LUXACRIL	CHINA	3.650.000	3.650.000

LOTE 4: Por un Monto Mínimo de G. 6.000.000 (guaraníes seis millones) y un Monto Máximo de G. 12.000.000 (guaraníes doce millones) Incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

LOTE 4		ARTEFACTOS LUMINARIAS TECNOLOGÍA SOLAR						
ITEM Nº	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL G. IVA INCLUIDO
1	Potencia 40W- Lumen ≥4200 -CRI ≥75- color de temperatura 5000K- IP 65- con sensor de movimiento integrado para gestión de ahorro de energía	Unidad	Unidad	1	RAWLUZ	CHINA	620.000	620.000
2	Potencia 150W- Lumen ≥16500 -CRI ≥75- color de temperatura 6500K- IP 65- con sensor de movimiento integrado para	Unidad	Unidad	1	RAWLUZ	CHINA	1.250.000	1.250.000

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

César Coelho de Souza
Ferretería Internacional
Presidente

PETROLEOS PARAGUAYOS Petropar PETROPAR

	gestión de ahorro de energía							
3	Potencia 200W-Lumen ≥22000 -CRI ≥75- color de temperatura 6500K-IP 65	Unidad	Unidad	1	RAWLUZ	CHINA	1.270.000	1.270.000

LOTE 10: Por un Monto Mínimo de G. 2.000.000 (guaraníes dos millones) y un Monto Máximo de G. 4.000.000 (guaraníes cuatro millones) Incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

LOTE 10		CANALETAS DE PLASTICO – CABLECANAL						
ITEM Nº	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL G. IVA INCLUIDO
1	20X20X2Mts	Unidad	Unidad	1	RAWLUZ	CHINA	25.000	25.000
2	40X40X2Mts	Unidad	Unidad	1	RAWLUZ	CHINA	48.000	48.000
3	60X60X2Mts.	Unidad	Unidad	1	RAWLUZ	CHINA	110.000	110.000

LOTE 12: Por un Monto Mínimo de G. 4.000.000 (guaraníes cuatro millones) y un Monto Máximo de G. 8.000.000 (guaraníes ocho millones) Incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

LOTE 12		CAPACITORES 220 VOLTS 50Hz						
ITEM Nº	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL G. IVA INCLUIDO
1	2,5µf	Unidad	Unidad	1	BC	CHINA	3.200	3.200
2	3µf	Unidad	Unidad	1	BC	CHINA	6.000	6.000
3	8µf	Unidad	Unidad	1	BC	CHINA	12.000	12.000
4	10 µf	Unidad	Unidad	1	BC	CHINA	13.000	13.000
5	16µf	Unidad	Unidad	1	BC	CHINA	17.000	17.000
6	35µf	Unidad	Unidad	1	BC	CHINA	25.000	25.000
7	50µf	Unidad	Unidad	1	BC	CHINA	35.000	35.000
8	605µf	Unidad	Unidad	1	DUCATI	CHINA	48.000	48.000

LOTE 13: Por un Monto Mínimo de G. 3.000.000 (guaraníes tres millones) y un Monto Máximo de G. 6.000.000 (guaraníes seis millones) Incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

LOTE 13		CINTAS AISLADORA						
ITEM Nº	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL G. IVA INCLUIDO
1	Cinta Aisladora para aplicaciones industriales interior y exteriores de 19mm x	Unidad	Unidad	1	GENERAL	CHINA	6.500	6.500

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

César Coelho de Souza
Ferretería Internacional
Presidente

PETROLEOS PARAGUAYOS PETROPAR

CONTRATO PR / DL N° 345 /22

	20mts – Norma ABNT/IRAM/ UL							
2	Cinta auto vulcanizante de 19mm x 0,76mmx 20mts – Norma ABNT/IRAM/UL	Unidad	Unidad	1	3M	BRASIL	48.000	48.000

LOTE 14: Por un Monto Mínimo de G. 3.500.000 (guaraníes tres millones quinientos mil) y un Monto Máximo de G. 7.000.000 (guaraníes siete millones) Incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

LOTE 14		CINTAS COLLARIN / ZUNCHOS						
ITEM Nº	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL G. IVA INCLUIDO
1	100X2,5mm	Unidad	Unidad	1	FASCY	CHINA	40	40
2	150X3,5mm	Unidad	Unidad	1	FASCY	CHINA	60	60
3	200X4mm	Unidad	Unidad	1	FASCY	CHINA	120	120
4	250X5mm	Unidad	Unidad	1	FASCY	CHINA	150	150
5	300X5mm	Unidad	Unidad	1	FASCY	CHINA	250	250
6	350X8mm	Unidad	Unidad	1	FASCY	CHINA	350	350
7	400X8mm	Unidad	Unidad	1	FASCY	CHINA	800	800
8	Zuncho de acero inoxidable de ¾	Unidad	Unidad	1	BC	CHINA	6.500	6.500

LOTE 17: Por un Monto Mínimo de G. 1.250.000 (guaraníes un millón doscientos cincuenta mil) y un Monto Máximo de G. 2.500.000 (guaraníes dos millones quinientos mil) Incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

LOTE 17		DUCHA ELÉCTRICA						
ITEM Nº	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL G. IVA INCLUIDO
1	5500W- 220volts	Unidad	Unidad	1	ZAVONEL	BRASIL	55.000	55.000

LOTE 19: Por un Monto Mínimo de G. 7.000.000 (guaraníes siete millones) y un Monto Máximo de G. 14.000.000 (guaraníes catorce millones) Incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

LOTE 19		FICHAS						
ITEM Nº	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL G. IVA INCLUIDO
1	**Ficha hembra universal 10A/250V**	**Unidad**	**Unidad**	**1**	**DC**	**CHINA**	**2.000**	**2.000**
2	**Ficha macho universal 10A/250V**	**Unidad**	**Unidad**	**1**	**DC**	**CHINA**	**2.000**	**2.000**

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

César Coelho de Souza
Ferretería Internacional
Presidente

PETROLEOS PARAGUAYOS Petropar ñanemba'e PETROPAR

CONTRATO PR / DL N° 345 /22

3	**Ficha hembra tipo schuko de 16 A-250V c/ tierra.**	**Unidad**	**Unidad**	**1**	**DC**	**CHINA**	**9.800**	**9.800**
4	**Ficha macho tipo schuko de 16 A-250V c/ tierra.**	**Unidad**	**Unidad**	**1**	**DC**	**CHINA**	**15.600**	**15.600**

LOTE 33: Por un Monto Mínimo de G. 12.500.000 (guaraníes doce millones quinientos mil) y un Monto Máximo de G. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones) Incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

LOTE 33	INTERRUPTORES / SELECTORAS / TOMAS DE CORRIENTE DE EMBUTIR							
ITEM Nº	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL G. IVA INCLUIDO
1	Interruptor horario analógico para 24 hs con reserva 220V 50Hz- Max. Corriente de carga 16ª- con contacto 1NA, ¡ NC	Unidad	Unidad	1	SASSIN	CHINA	181.000	181.000
2	Bipolar de embutir de 2X25Amp	Unidad	Unidad	1	HYUNDAI	CHINA	156.000	156.000
3	Llave selectora de 3 posiciones para tableros – 220Volts 10Amp	Unidad	Unidad	1	SASSIN	CHINA	25.000	25.000
4	Pico con placa para 1(un) punto 10ª 220V	Unidad	Unidad	1	ELEKTRON	CHINA	3.500	3.500
5	Pico con placa para 2(dos) punto 10ª 220V	Unidad	Unidad	1	ELEKTRON	CHINA	6.500	6.500
6	Pico con placa para 3 (tres) punto 10A 220V	Unidad	Unidad	1	ELEKTRON	CHINA	9.500	9.500
7	Pico de toma corriente universal de embutir para 10A	Unidad	Unidad	1	ELEKTRON	CHINA	6.500	6.500
8	Pico de toma corriente universal con tierra de embutir para 10A	Unidad	Unidad	1	ELEKTRON	CHINA	6.500	6.500
9	Pico de toma corriente tipo schuko de embutir de 16Amp 250V	Unidad	Unidad	1	ELEKTRON	CHINA	21.000	21.000

LOTE 34: Por un Monto Mínimo de G. 1.750.000 (guaraníes un millón setecientos cincuenta mil) y un Monto Máximo de G. 3.500.000 (guaraníes tres millones quinientos mil) Incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

LOTE 34	PORTALÁMPARAS

COPIA PARA LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

César Coelho de Souza
Ferretería Internacional
Presidente

PETROLEOS PARAGUAYOS Petropar ñanemba'e PETROPAR

CONTRATO PR / DL N° 345 /22

ITEM Nº	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL G. IVA INCLUIDO
1	Portalámparas de porcelana para lámparas de descarga rosca E27 - 5kv	Unidad	Unidad	1	DC	CHINA	5.900	5.900
2	Portalámparas de porcelana para lámparas de descarga rosca E40 - 5kv	Unidad	Unidad	1	DC	CHINA	5.900	5.900
3	Portalámparas de porcelana para niple rosca E40 - 5kv	Unidad	Unidad	1	DC	CHINA	5.900	5.900
4	Portalámparas de vaquelita portátil rosca E27	Unidad	Unidad	1	ELEKTRON	CHINA	2.100	2.100

LOTE 40: Por un Monto Mínimo de G. 4.000.000 (guaraníes cuatro millones) y un Monto Máximo de G. 8.000.000 (guaraníes ocho millones) Incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

LOTE 40		TERMINAL PARA CABLE ESTAÑADO						
ITEM Nº	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL G. IVA INCLUIDO
1	25mm²	Unidad	Unidad	1	SASSIN	CHINA	1.800	1.800
2	35mm²	Unidad	Unidad	1	SASSIN	CHINA	2.800	2.800
3	50mm²	Unidad	Unidad	1	SASSIN	CHINA	3.500	3.500
4	70mm²	Unidad	Unidad	1	SASSIN	CHINA	6.200	6.200
5	95mm²	Unidad	Unidad	1	SASSIN	CHINA	10.000	10.000
6	120mm²	Unidad	Unidad	1	SASSIN	CHINA	15.000	15.000
7	240mm²	Unidad	Unidad	1	SASSIN	CHINA	30.000	30.000
8	300mm²	Unidad	Unidad	1	SASSIN	CHINA	66.000	66.000

LOTE 42: Por un Monto Mínimo de G. 2.750.000 (guaraníes dos millones setecientos cincuenta mil) y un Monto Máximo de G. 5.500.000 (guaraníes cinco millones quinientos mil) Incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

LOTE 42		ZÓCALOS						
ITEM Nº	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL G. IVA INCLUIDO
1	Zócalo para fotocélula de 10Amp / 250 V con soporte metálico	Unidad	Unidad	1	ARGO	CHINA	16.500	16.500
2	Zócalos para tubos fluorescentes con tornillos y tuercas	Unidad	Unidad	1	DC	CHINA	3.500	3.500

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

César Coelho de Souza
Ferretería Internacional
Presidente

PETROLEOS PARAGUAYOS Petropar PETROPAR

3	Zócalos redondo con cables de conexión para lámparas fluorescentes	Unidad	Unidad	1	DC	CHINA	1.500	1.500

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia de 24 (veinticuatro) meses, contados desde el día hábil siguiente a la firma del contrato.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

El plazo de ejecución será de: Dentro de los 5 (cinco) días corridos, contados a partir de la

recepción por parte del proveedor de la orden de suministro emitida por el Administrador.

Lugar de Entrega: Planta Villa Elisa

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la **Dirección de Proyectos y Obras.**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

César Coelho de Souza
Ferretería Internacional
Presidente

PETROLEOS PARAGUAYOS PETROPAR

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme al Pliego de Base y Condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Pliego de Bases y Condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en el Pliego de Bases y Condiciones.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 25 mes de Julio del año 2022.

César Coelho de Souza
Ferretería Internacional
Presidente

CÉSAR COELHO DE SOUZA IBARRA
PROVEEDOR
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

PETROLEOS PARAGUAYOS Petropar PETROPAR

DENIS LICHI
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES